



PETRO AFIRMA QUE VERÓNICA ALCOCER NO HA PODIDO REGRESAR AL PAÍS POR ESTAR EN LA 'LISTA CLINTON'



AMCHAM ALERTA QUE DECRETO 1197 PODRÍA ENCARECER HASTA 28 % LAS EXPORTACIONES TEXTILES HACIA EE. UU.



NUEVO HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA SERÁ ENTREGADO EN SEIS MESES, CONFIRMA EL GOBERNADOR EDUARDO VERANO



CONSEJO DE ESTADO ANULA ELECCIÓN DE LEOPOLDO MÚNERA COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

[Home](#) > [Trending](#) > [Destacado](#) > [Juzgado frena temporalmente cobro coactivo de la Dian contra Reficar](#) ...

[DESTACADO](#) [NACIONALES](#)

## Juzgado frena temporalmente cobro coactivo de la Dian contra Reficar

La decisión suspende embargos, bloqueos y medidas de cobro mientras la justicia administrativa define la legalidad de las liquidaciones relacionadas con el IVA por importación de combustibles.

Por Redacción Emisora Atlántico  
hace un día

0  
Compartido

f Share

x Tweet



Un juzgado de la República ordenó a la Dian suspender cualquier actuación encaminada a ejecutar cobros coactivos contra la **Refinería de Cartagena (Reficar)**, incluidos embargos, bloqueos de cuentas, órdenes de retención o comunicaciones dirigidas a entidades financieras, mientras avanza un proceso en la jurisdicción contencioso-administrativa.

La determinación surge tras una **acción de tutela presentada por Reficar**, en la que la compañía aseguró que la autoridad tributaria estaría vulnerando sus derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad y a la libertad económica.

El litigio tiene origen en las liquidaciones de la Dian que exigen el pago del **IVA del 19%** por la importación de diésel y gasolina, gravamen que la empresa ha cuestionado por vía judicial. Según la refinería, la aplicación del impuesto genera efectos que consideran contrarios a la normatividad vigente.

El juzgado dispuso mantener la medida cautelar **hasta que la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo se pronuncie de fondo** sobre la legalidad de las liquidaciones o hasta que el mismo despacho decida levantarla mediante providencia motivada.

Adicionalmente, la Dian quedó impedida para enviar comunicaciones a bancos o entidades financieras que puedan afectar las cuentas de Reficar mientras esté vigente la orden judicial.

#DIAN #JUSTICIA #REFICAR

[DESTACADO](#) [INTERNACIONALES](#)

## México celebra: Fátima Bosch se corona Miss Universo 2025 en una final marcada por el empoderamiento femenino

Por Redacción Emisora Atlántico  
hace un día

0  
Compartido

f Share

x Tweet

### ÚLTIMAS NOTICIAS



Petro afirma que Verónica Alcocer no ha podido regresar al país por estar en la 'Lista Clinton'

AmCham alerta que Decreto 1197 podría encarecer hasta 28 % las exportaciones textiles hacia EE. UU.

Nuevo hospital de Puerto Colombia será entregado en seis meses, confirma el gobernador Eduardo Verano

Consejo de Estado anula elección de Leopoldo Múnera como rector de la Universidad Nacional

UniAtlántico construirá complejo deportivo en Sabanalarga para beneficiar a más de 900 estudiantes

Juzgado frena temporalmente cobro coactivo de la Dian contra Reficar



La mexicana **Fátima Bosch** fue elegida este jueves como **Miss Universo 2025** en una gala realizada en Tailandia, después de imponerse en una final donde la seguridad, el temple y la coherencia fueron decisivos para alcanzar la corona más codiciada de los certámenes de belleza.

Bosch destacó desde el inicio de la ceremonia final, luciendo un **vestido rojo con detalles dorados** que acompañó con una pasarela firme y elegante. Pero fue en la ronda de preguntas donde marcó la diferencia con una intervención directa y bien estructurada que terminó inclinando a su favor la decisión del jurado.

El podio lo completaron **Praveenar Sing**, de Tailandia, como primera finalista; **Stephany Abasili**, de Venezuela, en segundo lugar; **Ma. Athisa Manalo**, de Filipinas, como tercera finalista; y **Olivia Yacé**, de Costa de Marfil, como cuarta finalista.

Durante la etapa preliminar, la mexicana ya había captado la atención del público con un **traje típico inspirado en Xochiquéztal**, la diosa del amor en la tradición mesoamericana. La pieza, creada por el diseñador **Fernando Ortiz**, integró flores y elementos artesanales que la candidata describió como "**un homenaje a la cultura que llevo en la sangre**".

Más allá de su desempeño en pasarela, Bosch se convirtió en una voz relevante en el certamen al **cuestionar abiertamente un episodio de maltrato** luego de que el empresario tailandés **Nawat Itsaragrisil**, director del concurso local, la calificara de "tonta" en una actividad previa. Su postura generó apoyo inmediato entre las demás competidoras y fortaleció su imagen pública.

Fátima Bosch, de **25 años**, obtuvo el título nacional en septiembre de 2025 en Zapopan, Jalisco, y desde entonces figuró entre las favoritas. Con esta victoria, México vuelve a conquistar Miss Universo cinco años después de su último triunfo.

Por Colombia, **Vanessa Pulgarín** logró avanzar hasta el grupo de las **12 semifinalistas**, dejando una destacada participación.

#MÉXICO #MISS UNIVERSO



DESTACADO LOCAL

## Secretaría de Educación del Atlántico llama a padres a matricular a sus hijos antes de Navidad y Carnaval

El departamento busca asegurar el 100 % de matrículas para 2026 antes del 18 de diciembre y garantizar servicios como PAE, planta docente y cupos escolares.

Por Redacción Emisora Atlántico  
hace un día



La **Secretaría de Educación del Atlántico** lanzó una campaña intensiva para invitar a los padres de familia a asegurar la matrícula de sus hijos **antes de finalizar el 2025**, con el fin de ampliar la cobertura y garantizar el acceso oportuno al sistema educativo en el año escolar 2026.

La iniciativa, denominada '**No te vayas a Navidad, no te vayas a Carnaval sin tu hijo matricular**', busca que las familias adelanten el proceso y eviten dejarlo para última hora. **Este es un mensaje dirigido a padres de familia, acudientes y cuidadores para que dejen los cupos asegurados y la matrícula oportuna de**

sus hijos para el 2026", explicó la secretaria de Educación departamental, **Maribel Castro Flórez**.

La gestión de matrícula finalizará el **18 de diciembre de 2025**, fecha en la que el departamento espera registrar en el **SIMAT** al 100 % de los estudiantes de los **86 establecimientos educativos de los municipios no certificados**. Actualmente, la matrícula suele cerrar con solo el 30 o 40 % de estudiantes registrados. **"La educación es la mejor herencia que podemos dejarles"**, reiteró Castro Flórez.

#### **Meta 2026: 102.000 estudiantes proyectados**

El departamento trabaja con una proyección base de **102.000 alumnos** para el calendario 2026. Por ello, hizo un llamado especial a los padres de estudiantes antiguos para que formalicen la matrícula en los mismos colegios donde sus hijos culminan el actual año escolar.

Madres de familia como **Astrid Ortega** y **Silvia Rodelo** respaldaron la campaña: **"Hay que matricularlos para que tengan un futuro asegurado"**, dijo Ortega. **"No esperemos a última hora. Matriculemos antes de Navidad** para garantizar la educación del 2026", sostuvo Rodelo.

#### **Incentivos para funcionarios y planificación académica**

A través de la **Circular 0043 de 2025**, la Secretaría de Educación informó que los funcionarios encargados del proceso de matrícula en el SIMAT podrán recibir **un día remunerado de descanso** al inicio del calendario académico 2026, siempre que se cumpla con el **100 % de la matrícula de referencia 2024** antes del 18 de diciembre. Esta certificación debe ser expedida por el rector del establecimiento educativo.

La matrícula oportuna permitirá que los colegios inicien sin retrasos los servicios esenciales, como el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, que depende del número exacto de estudiantes registrados para la asignación de raciones.

Igualmente, la **planta docente** se define a partir de los estudiantes matriculados.

Además, los establecimientos deberán tener aprobado por los Consejos Directivo y Académico el **plan de estudios 2026** como parte de la planeación institucional.

#### **Calendario docente**

La Secretaría informó que docentes y directivos docentes iniciarán su periodo de vacaciones el **8 de diciembre de 2025** y regresarán a sus instituciones el **13 de enero de 2026**, tras finalizar su descanso el 12 de enero.

#EDUCACIÓN #GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



LOCAL

## **Con entrega de títulos de propiedad a las familias en Polonuevo, Gobernación sigue la marcha del plan Mi Casa Bacana**

Hogares que esperaron por décadas la legalización de sus predios recibieron documentos que las acreditan como propietarias

Por **Alexander Medina Marenco**  
hace un día



↑